



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 642
QUILLON, lunes 27 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-816
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-758

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. LABORATORIO ARAUCO

RUT:89.085.100-2

LA SUMA DE \$:6.318.088

Y SON:SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS DE LABORATORIO BASICO (TOMA EXAMENES), A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO/2019, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-207-SE19, BOLETA HONORARIOS NRO.: 4954, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 976 DE FECHA 28/02/2019, QUE APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211001	Estudios e Investigaciones:	7.020.098		89085100-2	F-4954
21411	Retenciones Tributarias		702.010		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		6.318.088	89085100-2	C-0
TOTALES :		7.020.098	7.020.098		



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO
 CHEQUE N°
 Y FINANZAS
 FECHA DE PAGO
 Depto. de

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME